No.GS-2024- 118468 - DENAR **UPRES-GUPAS**

San Juan de Pasto, 2 AGOSTO 2024

Mayor **CRISTIAN HERNANDO ALVAREZ ZAMBRANO**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 4.
Av. 10 Norte # 16 N - 21
Tel. 6604128

ASUNTO: informe de supervisión del contrato N°66-7-200100-24

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _x__ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**07/06/2024**	**Hasta**	**30/06/2024**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. 184/ARLOF-GRUCO.29 del 07/06/2024, el señor CRISTIAN HERNANDO ALVAREZ ZAMBRANO obrando en calidad de Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, nombró como supervisor del contrato del asunto a sm-184 ANDREA VIVIANA MONTERO VIVEROS Odontóloga ESPRI Palermo Nariño.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 0

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	Contrato No. **66-7-200100-24**

Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDA DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO.002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA DISAN-BOGOTA DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÒN CONSTITUCIONAL DE TUTELA.
Contratista	SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS
Representante legal	MARTHA PAOLA MONTERO RIASCOS
Valor inicial del contrato u orden de compra	90.000.000
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	90.000.000
Plazo de ejecución inicial	SEIS (6) MESES Y VEINTICUATRO (24) DIAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	07 DE JUNIO 2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución	31/12/2024
adición(es)	N/A
modificaciones	N/A
Prorrogas	N/A
otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras.

- Mediante comunicación oficial No. 184/ARLOF-GRUCO.29 del 07/06/2024, el señor CRISTIAN HERNANDO ALVAREZ ZAMBRANO obrando en calidad de Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, nombró como supervisor del contrato del asunto a sm-184 ANDREA VIVIANA MONTERO VIVEROS Odontóloga ESPRI Palermo Nariño.

	por el usuario o acudiente, fotocopia del documento de identificación del paciente.		
3	El contratista se obliga a remitir todos los RIPS de las atenciones a los usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, anexos a las cuentas de cobro y junto con los indicadores solicitados por la Unidad Prestadora de S alud Nariño durante los cinco primeros días hábiles del mes y paralelamente al correo electrónico denar.upres-ccu@policia.gov.co y denar.upres-acm@policia.gov.co, así mismo se deben validar en la plataforma RECUM, además se deben incluir en el archivo AF de los RIPS el número de contrato que afecta la cuenta de cobro.	SI	Si cumplió.
4	El oferente debe anexar CERTIFICACION del inicio y la implementación del sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, el manual del SGSST del lugar donde se presentará el servicio, para así dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015 y sus complementarios.	SI	Si cumplió.
5	El oferente deberá presentar junto a la oferta certificada de la ARL (SURA, COMENA, COLPATRIA, POSITIVA, entre otras) donde se reporte que cuentan con SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST, de acuerdo a lo establecido en la resolución 0312-13/02-2019	SI	Si cumplió.
6	El oferente debe presentar certificado de accidentalidad de la ARL (SURA, COMENA, COLPATRIA, POSITIVA, entre otras), donde se informe que la empresa no haya presentado accidente mortales durante el periodo anterior a la contratación.	SI	Si cumplió.
7	El oferente deberá informar al jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N.4 y supervisor de contrato de la Unidad Prestadora de Salud Nariño tipo B, mensualmente sobre la ejecución del contrato y cuando el mismo se encuentre en un cincuenta (50%), un setenta (70%), un noventa (90%) y un cien (100%) por ciento. Una vez recibida la información la oficina de contratos comunicará al jefe de la Regional de Aseguramiento en salud No 4.	SI	Si cumplió.

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el desarrollo del presente contrato a la fecha no se han presentado situaciones anormales o de relevancia que afecten la ejecución del contrato.

2. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (25) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (215) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4 pagara en valor del contrato al Oferente en la ciudad de Cali mensualmente, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la prestación de la factura comercial en original y dos copias, que deberá ser radicada en la ventanilla única de la oficina central de cuentas de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO, dentro de los primeros cinco (05) días hábiles de cada mes, anexando certificación de pagos parafiscales. EL RECIBO A SATISFACCION

• VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Por medio de la presente y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

	Obligación Contractual o especificación técnica	**CUMPLIO si_*_ No___**	**Observaciones y Evidencias**
1	La atención por consulta externa debe prestarse previa autorización expedida solamente por el funcionario de Grupo Regional Redes integrales Servicios de salud de la Unidad Prestadora de S alud Nariño, anexando copia del documento de identidad del usuario (cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad o registro civil). Usuarios que no cumplan estos requisitos, no deben ser atendidos.	SI	Si cumplió.
2	Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros CINCO(5) días hábiles del mes siguiente en la ventanilla única central de cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, organizada de acuerdo con la normatividad descrita en la ley general de archivo, ley 594 de julio 14 de 2000 demás normas que la sustituyan o modifiquen. En esta facturación debe aparecer el número de contrato vigente al que se carga la cuenta, cumpliendo con los requisitos legales vigentes en original y dos copias. • Los servicios cobrados deben ser relacionados con la tarifa y el respectivo código CUPS. Por cada procedimiento o servicio prestado. • Soportes de los servicios facturados; incluyendo las lecturas de apoyo diagnóstico. • Resumen de la historia clínica y/o epicrisis, para procedimientos quirúrgicos, correspondiente a los servicios relacionados en la factura y que se hubieren prestado al usuario. • RIPS de atención prestada. • RIPS cargados en el link: https://recum.policia.gov.co:8080/cm/recum/vista/frCargarRips.aspx. • Anexar a la factura, copia del pago de parafiscales (uno por cada mes independientemente del número de facturas presentadas). • Oren de prestación de los servicios expedida por el Grupo Regional De Redes Integrales Servicios de Salud De La Unidad Prestadora De Salud Nariño original identificada por el sello del médico del Grupo Regional Redes Integrales Servicios de Salud Y el sello del grupo Regional Redes Integrales Servicios De Salud, debidamente firmada	SI	Si cumplió.

(RAS) expedido por el supervisor del contrato, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes. Las facturas que se radiquen por fuera del término anteriormente señalados se entenderán como radicadas en el mes siguiente.

PROCEDIMIENTO TECNICO-ADMINISTRATIVO PARA EMISION DEL RAS EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4: Una vez radicada la factura por parte del oferente, el coordinador de la ventanilla única-central de cuentas de la unidad prestadora de salud Nariño, deberá remitir la cuenta al supervisor del contrato, quien dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a su recepción deberá revisar los documentos y soportes para expedir el recibo a satisfacción Tècnico-econòmico y devolverla junto con sus soportes a la central de cuentas, para continuar con el trámite correspondiente. Si los documentos en referencia son devueltos por la unidad prestadora de salud Nariño, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la unidad prestadora de salud Nariño, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se halla cumplido con el tramite documental dentro del plazo indicado. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del OFERENTE, quien no tendrá por ello derecho al pago de interés o el mes siguiente. La prestación de las facturas por los servicios causados en ningún caso deberá superar los treinta (30) días posteriores a la prestación de los servicios.

TRAMITE DE GLOSAS: En el evento que se presente en glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitan de conformidad a lo establecido en la Ley 1438 del 19 de Enero del 2011 "Por medio de la cual se reforma el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones". En su artículo 57 "Tramite de glosas"

CAUSALES DE NO PAGO: Todo servicio ambulatorio (Primera vez o control) u hospitalario que no cuente con formato de autorización por parte de la central de autorizaciones de la USP. Todo procedimiento adicional no autorizado, salvo que se haya prestado atendiendo un riesgo inminente para la vida del paciente, toda urgencia, que no cuente con código de notificación, por parte de la central de autorización de la USP salvo que se hayan agotado los procedimientos de notificación establecidos en el decreto 4747 MIN PROTECCION de 2007 y resolución 3047 MIL PROTECCION del 2008.

El CONTRATISTA informa mediante formato de información de terceros y certificación bancaria, que es titular de la Cuenta Ahorros Nro. 87996262136 de BANCOLOMBIA en la cual se procederá a realizar las consignaciones correspondientes al pago del presente contrato.

Si el Contratista una vez iniciada la ejecución del presente contrato, requiere cambiar la información de la cuenta, éste debe presentar al Ordenador del Gasto solicitud por escrito acompañada de la nueva certificación bancaria y el formato de información a terceros. En cumplimiento a lo anterior, solo el Ordenador del Gasto autoriza el cambio de la cuenta bancaria, en la jefatura de Regional de Aseguramiento en Salud Nro.4.

En el caso que el contratista haya cambiado de representante legal, además de la documentación anterior, se debe anexar certificado de representación legal expedido por la autoridad correspondiente, donde esté estipulada la nueva representación, así como la fotocopia de la cédula de ciudadanía de éste.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:
NOMBRE BENEFICIARIO: SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS
BANCO: BANCOLOMBIA
TIPO DE CUENTA: AHORROS
NUMERO DE CUENTA: 87996262136

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	90.000.000	100%
Valor total de las entregas	6.564.182	7.29%
Valor total facturado	6.564.182	7.29%
Valor facturado pendiente de pago	0	0%
Valor pagado	6.564.182	7.29%
Valor pendiente de entrega	83.435.818	92.70%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01 del 23 de JULIO 2024	$4.635.211	07/06/2024 al 30/06/2024	$4.635.211	0112024	$4.635.211	0	Consultar SECOP II o tesorería Unidad
02 del 23 de JULIO 2024	$1.928.971	07/06/2024 al 30/06/2024	$1.928.971	0122024	$1.928.971	0	Consultar SECOP II o tesorería Unidad

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

4. RECOMENDACIONES

Para la ejecución del contrato se puede observar que el contratista ha cumplido cabalmente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato, así mismo durante el desarrollo de la ejecución no se han presentado situaciones de relevancia que afecten el cumplimiento del objeto contratado. Es de precisar que el contratista ha sido resolutivo en los requerimientos que se han hecho, frente a la prestación del servicio a los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional en el Departamento de Nariño.

5. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente

SM-184 ANDREA VIVIANA MONTERO VIVEROS
Supervisor de contrato No. 66-7-200100-24

Ciudad y fecha:	SAN JUAN DE PASTO 23 DE JULIO 2024
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	Contrato No.66-7-200100/2024
Constancia de recibido No.	01
Contratista:	SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS
NIT del contratista:	NIT. 900609428-9
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDA DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO.002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA DISAN-BOGOTA DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÒN CONSTITUCIONAL DE TUTELA.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	90.000.000
Plazo de ejecución:	Del 07 de junio 2024 al 31 de diciembre de 2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No Aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	PASTO – NARIÑO
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	No Aplica
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	SM-184 ANDREA MONTERO VIVEROS Coordinadora odontología Unidad Prestadora de Salud Nariño

Fecha de entrega certificada:	junio 2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
Reg. 4	16	concepto de prestación de servicios de odontología especializada contrato número 66-7-200100/2024	4.635.211	4.635.211	0	4.635.211

No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	VALOR FACTURDO	NOTA CREDITO O DEBITO	VALOR NETO
FESM11817	25/06/2024	16.342	0	16.342
FESM11818	25/06/2024	31.194	0	31.194
FESM11819	25/06/2024	31.194	0	31.194
FESM11820	25/06/2024	349.561	0	349.561
FESM11821	25/06/2024	81.098	0	81.098
FESM11822	25/06/2024	8.171	0	8.171
FESM11823	25/06/2024	305.667	0	305.667
FESM11824	25/06/2024	115.162	0	115.162
FESM11825	25/06/2024	81.098	0	81.098
FESM11826	25/06/2024	8.171	0	8.171
FESM11827	25/06/2024	16.342	0	16.342
FESM11828	25/06/2024	8.171	0	8.171
FESM11829	25/06/2024	305.667	0	305.667
FESM11830	25/06/2024	8.171	0	8.171
FESM11831	25/06/2024	165.549	0	165.549

FESM11832	25/06/2024	31.194	0	31.194
FESM11833	25/06/2024	141.036	0	141.036
FESM11834	25/06/2024	25.735	0	25.735
FESM11835	25/06/2024	31.194	0	31.194
FESM11836	25/06/2024	182.790	0	182.790
FESM11891	26/06/2024	8.171	0	8.171
FESM11892	26/06/2024	8.171	0	8.171
FESM11896	26/06/2024	305.667	0	305.667
FESM11897	26/06/2024	305.667	0	305.667
FESM11898	26/06/2024	305.667	0	305.667
FESM11916	27/06/2024	8.171	0	8.171
FESM11930	28/06/2024	230.324	0	230.324
FESM11931	28/06/2024	358.008	0	358.008
FESM11932	28/06/2024	81.098	0	81.098
FESM11933	28/06/2024	31.194	0	31.194
FESM11934	28/06/2024	8.171	0	8.171
FESM11936	28/06/2024	305.667	0	305.667
FESM11938	28/06/2024	31.194	0	31.194
FESM11939	28/06/2024	8.171	0	8.171
FESM11941	28/06/2024	8.171	0	8.171
FESM11942	28/06/2024	27.111	0	27.111
FESM11951	28/06/2024	81.098	0	81.098
FESM11953	28/06/2024	31.194	0	31.194
FESM11954	28/06/2024	31.194	0	31.194
FESM11955	28/06/2024	31.194	0	31.194
FESM11956	28/06/2024	8.171	0	8.171
FESM11957	28/06/2024	8.171	0	8.171
FEJM15647	25/06/2024	115.162	0	115.162
FEJM15648	25/06/2024	8.171	0	8.171

FEJM15649	25/06/2024	31.194	0	31.194
FEJM15650	25/06/2024	81.098	0	81.098
FEJM15651	25/06/2024	147.533	0	147.533
FEJM15652	25/06/2024	31.194	0	31.194
FEJM15653	25/06/2024	39.365	0	39.365
FEJM15654	25/06/2024	16.342	0	16.342
Valor total bienes y/o servicios recibidos		4.635.211	0	4.635.211

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas. **Registro QUIPU 250, compromiso SIIF 145024**

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si_*_ No___	Observaciones y Evidencias
1	La atención por consulta externa debe prestarse previa autorización expedida solamente por el funcionario de Grupo Regional Redes integrales Servicios de salud de la Unidad Prestadora de S alud Nariño, anexando copia del documento de identidad del usuario (cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad o registro civil). Usuarios que no cumplan estos requisitos, no deben ser atendidos.	SI	Si cumplió.
2	Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros CINCO(5) días hábiles del mes siguiente en la ventanilla única central de cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, organizada de acuerdo con la normatividad descrita en la ley general de archivo, ley 594 de julio 14 de 2000 demás normas que la sustituyan o modifiquen. En esta facturación debe aparecer el número de contrato vigente al que se carga la cuenta, cumpliendo con los requisitos legales vigentes en original y dos copias. • Los servicios cobrados deben ser relacionados con la tarifa y el respectivo código CUPS. Por cada procedimiento o servicio prestado. • Soportes de los servicios facturados; incluyendo las lecturas de apoyo diagnóstico. • Resumen de la historia clínica y/o epicrisis, para procedimientos quirúrgicos, correspondiente a los servicios relacionados en la factura y que se hubieren prestado al usuario. • RIPS de atención prestada. • RIPS cargados en el link: *https://recum.policia.gov.co:8080/cm/recum/vista/frCargarRips.aspx*. • Anexar a la factura, copia del pago de parafiscales (uno por cada mes independientemente del número de facturas presentadas). • Oren de prestación de los servicios expedida por el Grupo Regional De Redes Integrales Servicios de Salud De La Unidad Prestadora De Salud Nariño original identificada por el sello del médico del Grupo Regional Redes Integrales Servicios de Salud Y el sello del grupo Regional Redes Integrales Servicios De Salud, debidamente firmada por el usuario o acudiente, fotocopia del documento de identificación del paciente.	SI	Si cumplió.
3	El contratista se obliga a remitir todos los RIPS de las atenciones a los usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, anexos a las cuentas de cobro y junto con los indicadores solicitados por la Unidad Prestadora de S alud Nariño durante los cinco primeros días hábiles del mes y paralelamente al correo electrónico *denar.upres-ccu@policia.gov.co* y *denar.upres-acm@policia.gov.co*, así mismo se deben validar en la plataforma RECUM, además se deben incluir en el archivo AF de los RIPS el número de contrato que afecta la cuenta de cobro.	SI	Si cumplió.
4	El oferente debe anexar CERTIFICACION del inicio y la implementación del sistema de	SI	Si cumplió.

	Gestión de seguridad y salud en el trabajo, el manual del SGSST del lugar donde se presentará el servicio, para así dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015 y sus complementarios.		
5	El oferente deberá presentar junto a la oferta certificada de la ARL (SURA, COMENA, COLPATRIA, POSITIVA, entre otras) donde se reporte que cuentan con SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST, de acuerdo a lo establecido en la resolución 0312-13/02-2019.	SI	Si cumplió.
6	El oferente debe presentar certificado de accidentalidad de la ARL (SURA, COMENA, COLPATRIA, POSITIVA, entre otras), donde se informe que la empresa no haya presentado accidente mortales durante el periodo anterior a la contratación.	SI	Si cumplió.
7	El oferente deberá informar al jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N.4 y supervisor de contrato de la Unidad Prestadora de Salud Nariño tipo B, mensualmente sobre la ejecución del contrato y cuando el mismo se encuentre en un cincuenta (50%), un setenta (70%), un noventa (90%) y un cien (100%) por ciento. Una vez recibida la información la oficina de contratos comunicará al jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No 4.	SI	Si cumplió.

FIRMA DEL SUPERVISOR

SM-184 ANDREA VIVIANA MONTERO VIVEROS
Supervisor de contrato 66-7-200100-24

23/07/24

Código: 2BS-FR-0021	ELABORACIÓN. EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		

Radicado GECOP No.

Grado

Nombres y apellidos del funcionario a quien se tramita la cuenta

Cargo del funcionario

TURNO No. 3571 (Consecutivo Anual -DIRAF) N/A

No. SISCO:

No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN): 250

No. CONTRATO:

FECHA DE RECIBIDO : 05-07-2024

VALOR PAGO: 4.635.211

NUMERO DE RADICADO SIIF:

VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR:

CONTRATISTA: SM Especialistas

No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO

NIT DEL CONTRATISTA: 900609428

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO SI ____ NO X

2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO SI ____ NO X

3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO SI ____ NO X

ENDOSADA A: (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICIARIO DEL PAGO) N/A CUENTA BANCARIA:

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 45024

5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL) ✓

6. FACTURA ORIGINAL: ✓

7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: ✓

8. NÚMERO DE PEDIDO SAF DEL SERVICIO Y/O BIEN: N/A

8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN): N/A

9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP N/A

10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP N/A

11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA. N/A

12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP N/A

13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP. N/A

14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARAGRAFO 1 ARTICULO 4. DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009, ✓

OBSERVACIONES :

14. CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ____

FIRMA

(NOMBRE, GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO QUE TRAMITA LA CUENTA)

CARGO Y UNIDAD

Resumen General de Pago

APORTANTE

Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	cll 19 24 50 ed centro nariño of 406	PASTO-NARIÑO	7216058	SI

A LIQUIDACION

Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
755970484	9469464559	E	2024/07/08	2024/07/05	BANCOLOMBIA	0	$1,628,000

LADA DE APORTES

)			PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
RBANO GALLARDO RA MABEL	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF35	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
MAJOA LUNA ERALDA THERINE	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF35	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
NTERO RIASCOS AN JOSE	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF35	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
AOS RIASCOS LOS DANIEL	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF35	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
LETA CARLOSAMA EXANDRA	230301	30	$1,300,000	$208,000	ESSC18	30	$1,300,000	$52,000	CCF35	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
(5)			$6,500,000	$1,040,000			$6,500,000	$260,000			$6,500,000	$260,000			$6,500,000	$68,000		$0	$0

)

	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
2)				5	$1,040,000	$0	$0	$1,040,000
	230301	800,224,808	8	4	$832,000	$0	$0	$832,000
	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$0	$0	$208,000
1)				5	$68,000	$0	$0	$68,000
DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$68,000	$0	$0	$68,000
1)				5	$260,000	$0	$0	$260,000
)	CCF35	891,280,008	1	5	$260,000	$0	$0	$260,000
2)				5	$260,000	$0	$0	$260,000
	ESSC18	901,021,565	8	1	$52,000	$0	$0	$52,000
	EPS005	800,251,440	6	4	$208,000	$0	$0	$208,000
				5	$1,628,000	$0	$0	$1,628,000

Pagina 1 de 1 Código: 1AR-FR-0026 Fecha: 14-12-2012 Versión: 0		PROCEDIMIENTO: ADMINISTRAR CUENTAS POR PAGAR CERTIFICACION DE AUDITORIA MEDICA	POLICÍA NACIONAL

SM 011

RELACION DE FACTURAS DE LA EMPRESA SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS NIT 900609428 PARA PAGO POR CONTRATO N° 066-7-200100-24

No. RADICACION 3571 DEL 05 DE JULIO DE 2024. ME PERMITO CERTIFICAR QUE REVISADAS LAS FACTURAS Y VERIFICADOS SUS SOPORTES LOS CUALES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS.CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LOS PAGOS HAN SIDO VERIFICADOS Y CORRESPONDEN TANTO A LOS SERVICIOS PRESTADOS, COMO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL. SE CONFIRMA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE AUDITORIA MEDICA QUE CORRESPONDE A LA ATENCION DE CONTRATO Y LOS VALORES FACTURADOS (NO SUPERAN LOS SEÑALADOS EN EL DECRETO 2423/1.996 / CORRESPONDEN A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO), VIGENTE EN EL MOMENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.

N.	No.FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE AUTORIZACION	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	DIAGNOSTICO O PROCEDIMIENTO	VR. FACTURADO	FECHA GLOSA	VR. GLOSA	VALOR ACEPTADO IPS	VR. A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA	RESPUESTA GLOSA
1	FESM11817	25/06/2024	13/06/2024	ESPERANZA VELEZ TELLO	31.903.392	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	16.342	20/07/2024	0	N/A	16.342	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
2	FESM11818	25/06/2024	13/06/2024	HERNAN QUIROZ GOMEZ	5.259.098	**CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	31.194	20/07/2024	0	N/A	31.194	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
3	FESM11819	25/06/2024	14/06/2024	SEBASTIAN DE LA CRUZ GUERRERO	1.109.664.303	**CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	31.194	20/07/2024	0	N/A	31.194	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
4	FESM11820	25/06/2024	13/06/2024	PEDRO JOJOA JOSA	12.993.771	OBTURACIÓN DENTAL CON IONÓMERO DE VIDRIO +	349.561	20/07/2024	0	N/A	349.561	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
5	FESM11821	25/06/2024	14/06/2024	MARIA VALENZUELA	41.694.342	EXODONCIA QUIRURGICA MULTIRRADICULAR SOD	81.098	20/07/2024	0	N/A	81.098	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
6	FESM11822	25/06/2024	12/06/2024	JOSE DIAZ CARABALI	12.909.380	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	8.171	20/07/2024	0	N/A	8.171	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
7	FESM11823	25/06/2024	17/06/2024	LUIS SANCHEZ CUAICUAN	12.996.135	OBTURACIÓN DENTAL CON IONÓMERO DE VIDRIO +	305.667	20/07/2024	0	N/A	305.667	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
8	FESM11824	25/06/2024	18/06/2024	MARIA GUARANGUAY GUAPUCAL	1.080.692.770	**EXODONCIA DE DIENTE INCLUIDO	115.162	20/07/2024	0	N/A	115.162	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
9	FESM11825	25/06/2024	19/06/2024	LUZ GUEVARA CARDONA	66.700.466	EXODONCIA QUIRURGICA MULTIRRADICULAR SOD	81.098	20/07/2024	0	N/A	81.098	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
10	FESM11826	25/06/2024	17/06/2024	WILLIAM CEBALLOS PINZA	98.379.940	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	8.171	20/07/2024	0	N/A	8.171	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
11	FESM11827	25/06/2024	19/06/2024	IRENE ORDOÑEZ ERASO	30.742.671	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	16.342	20/07/2024	0	N/A	16.342	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
12	FESM11828	25/06/2024	19/06/2024	SARA FONSECA ORTEGA	1.057.547.674	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	8.171	20/07/2024	0	N/A	8.171	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
13	FESM11829	25/06/2024	20/06/2024	MARTIN BASTIDAS RODRIGUEZ	12.990.502	OBTURACIÓN DENTAL CON IONÓMERO DE VIDRIO +	305.667	20/07/2024	0	N/A	305.667	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
14	FESM11830	25/06/2024	17/06/2024	YESICA GOMEZ DELGADO	1.085.688.260	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	8.171	20/07/2024	0	N/A	8.171	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
15	FESM11831	25/06/2024	19/06/2024	HERNAN QUIROZ GOMEZ	5.259.098	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	165.549	20/07/2024	0	N/A	165.549	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
16	FESM11832	25/06/2024	20/06/2024	WILLIAM CEBALLOS PINZA	98.379.940	**CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	31.194	20/07/2024	0	N/A	31.194	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
17	FESM11833	25/06/2024	20/06/2024	NILZA PACICHANA ENRIQUEZ	59.690.010	OBTURACIÓN DENTAL CON IONÓMERO DE VIDRIO +	141.036	20/07/2024	0	N/A	141.036	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
18	FESM11834	25/06/2024	24/06/2024	WILLIAM CEBALLOS PINZA	98.379.940	OBTURACIÓN DENTAL CON IONÓMERO DE VIDRIO +	25.735	20/07/2024	0	N/A	25.735	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A

N.	No.FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE AUTORIZACION	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	DIAGNOSTICO O PROCEDIMIENTO	VR. FACTURADO	FECHA GLOSA	VR. GLOSA	VALOR ACEPTADO IPS	VR. A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA	RESPUESTA GLOSA
42	FESM11957	28/06/2024	27/06/2024	DULCE MORALES CASTILLO	1.084.226.614	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	8.171	20/07/2024	0	N/A	8.171	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
43	FEJM15647	25/06/2024	17/06/2024	HENRY ERIRA ERAZO	1.004.232.339	**EXODONCIA DE DIENTE INCLUIDO	115.162	20/07/2024	0	N/A	115.162	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
44	FEJM15648	25/06/2024	13/06/2024	VIVIANA CARDENAS BOLAÑOS	1.085.297.183	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	8.171	20/07/2024	0	N/A	8.171	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
45	FEJM15649	25/06/2024	13/06/2024	ALEX BONILLA CISNEROS	1.080.065.794	**CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ODONTOPEDIATRIA	31.194	20/07/2024	0	N/A	31.194	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
46	FEJM15650	25/06/2024	13/06/2024	LUIS ESCOBAR ANDRADE	98.325.255	EXODONCIA QUIRURGICA MULTIRRADICULAR SOD	81.098	20/07/2024	0	N/A	81.098	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
47	FEJM15651	25/06/2024	14/06/2024	LIBARDO VELASQUEZ BARRERA	12.751.192	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	147.533	20/07/2024	0	N/A	147.533	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
48	FEJM15652	25/06/2024	14/06/2024	MILTON JOAGINOY LEON	98.386.018	**CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PERIODONCIA	31.194	20/07/2024	0	N/A	31.194	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
49	FEJM15653	25/06/2024	19/06/2024	CARLOS PARRA AGUDELO	1.054.988.758	**CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	39.365	20/07/2024	0	N/A	39.365	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
50	FEJM15654	25/06/2024	19/06/2024	CHRISTIAN SEGURA BENAVIDES	1.085.280.945	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	16.342	20/07/2024	0	N/A	16.342	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
							4.635.211		**0**		**4.635.211**		

Elaborado Por:

DRA PAOLA ANDREA ERAZO ROSERO

MEDICO AUDITOR DE CUENTAS

Recibido Por

Radicación

Número	Estado	Fecha	Nit	Descripción
3571	RADICADA	05/07/2024	900609428	SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA

Facturas Relacionadas

Prefijo	Factura	Fecha	Valor
DENAR	11817	25/06/2024	16,342.00
DENAR	15654	25/06/2024	16,342.00
DENAR	11819	25/06/2024	31,194.00
DENAR	11820	25/06/2024	349,561.00
DENAR	11821	25/06/2024	81,098.00
DENAR	11822	25/06/2024	8,171.00
DENAR	11823	25/06/2024	305,667.00
DENAR	11824	25/06/2024	115,162.00
DENAR	11825	25/06/2024	81,098.00
DENAR	11826	25/06/2024	8,171.00
DENAR	11827	25/06/2024	16,342.00
DENAR	11828	25/06/2024	8,171.00
DENAR	11829	25/06/2024	305,667.00
DENAR	11830	25/06/2024	8,171.00
AR	11831	25/06/2024	165,549.00
DENAR	11832	25/06/2024	31,194.00
DENAR	11833	25/06/2024	141,036.00
DENAR	11834	25/06/2024	25,735.00
DENAR	11835	25/06/2024	31,194.00

Presupuesto

Doc	Número	Vigencia	Valor
REG	250	2024	4,635,211.00

Radicación

Número	Estado	Fecha	Nit	Descripción
3571	RADICADA	05/07/2024	900609428	SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA

Prefijo	Factura	Fecha	Valor
DENAR	11836	25/06/2024	182,790.00
DENAR	11818	25/06/2024	31,194.00
DENAR	15653	25/06/2024	39,365.00
DENAR	15652	25/06/2024	31,194.00
AR	15651	25/06/2024	147,533.00
DENAR	15650	25/06/2024	81,098.00
DENAR	15649	25/06/2024	31,194.00
DENAR	15648	25/06/2024	8,171.00
DENAR	15647	25/06/2024	115,162.00
DENAR	11892	26/06/2024	8,171.00
DENAR	11896	26/06/2024	305,667.00
DENAR	11897	26/06/2024	305,667.00
DENAR	11898	26/06/2024	305,667.00
DENAR	11891	26/06/2024	8,171.00
DENAR	11916	27/06/2024	8,171.00
DENAR	11942	28/06/2024	27,111.00
DENAR	11951	28/06/2024	81,098.00
DENAR	11953	28/06/2024	31,194.00
DENAR	11954	28/06/2024	31,194.00
DENAR	11955	28/06/2024	31,194.00

Presupuesto

Doc	Número	Vigencia	Valor
REG	250	2024	4,635,211.00

Radicación

Número	Estado	Fecha	Nit	Descripción
3571	RADICADA	05/07/2024	900609428	SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA

Prefijo	Factura	Fecha	Valor
DENAR	11956	28/06/2024	8,171.00
DENAR	11957	28/06/2024	8,171.00
DENAR	11931	28/06/2024	358,008.00
DENAR	11930	28/06/2024	230,324.00
AR	11941	28/06/2024	8,171.00
DENAR	11939	28/06/2024	8,171.00
DENAR	11938	28/06/2024	31,194.00
DENAR	11936	28/06/2024	305,667.00
DENAR	11934	28/06/2024	8,171.00
DENAR	11932	28/06/2024	81,098.00
DENAR	11933	28/06/2024	31,194.00

Presupuesto

Doc	Número	Vigencia	Valor
REG	250	2024	4,635,211.00

SOPORTE DE PRE-RADICADO DE RIPS EN LINEA

Numero de Pre -Radicado	526541	Fecha Pre-Radicado	7/2/2024 5:42:47 PM
Nombre de la Entidad	SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGÍA	Vlr Ini de Cargue	$4,635,211
Cantidad de Facturas Registradas	50	Vlr Fin de Cargue	$4,635,211.00
RASES/UPRES/HOCEN/DISAN	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD REGI4		

Acepto que los valores y datos registrados en los RIPS, son los mismos que se encuentran en las facturas, conforme a la normatividad vigente

Reg 7 250
Siif 45024
Rf 3571
apl. 98

SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS

CUENTA DE COBRO 011 2024

SECCION DE FACTURACION
PASTO , 02/jul./2024

Señores:
POLICIA NACIONAL - 66-7-20085

Atentamente remitimos a ustedes las facturas individuales por concepto de servicios de salud Prestados a sus afiliados, durante el periodo de : junio-2024

No	No Factura	Fecha	Documento	Nombre del Paciente	Vr Neto	Vr Copago	Vr Descuento	Vr Facturado
1	11817	25/06/2024	CC31903392	VELEZ TELLO ESPERANZA	16,342	0	0	16,342
2	11818	25/06/2024	CC5259098	QUIROZ GOMEZ HERNAN FIDEL	31,194	0	0	31,194
3	11819	25/06/2024	TI1109664303	DE LA CRUZ GUERRERO SEBASTIAN	31,194	0	0	31,194
4	11820	25/06/2024	CC12993771	JOJOA JOSA PEDRO PABLO	349,561	0	0	349,561
5	11821	25/06/2024	CC41694342	VALENZUELA MARIA MARGARITA	81,098	0	0	81,098
6	11822	25/06/2024	CC12909380	DIAZ CARABALI JOSE SANTOS	8,171	0	0	8,171
7	11823	25/06/2024	CC12996135	SANCHEZ CUAICUAN LUIS ALIRIO	305,667	0	0	305,667
8	11824	25/06/2024	TI1080692770	GUARANGUAY GUAPUCAL MARIA JOS	115,162	0	0	115,162
9	11825	25/06/2024	CC66700466	GUEVARA CARDONA LUZ MARINA	81,098	0	0	81,098
10	11826	25/06/2024	CC98379940	CEBALLOS PINZA WILLIAM GIOVANI	8,171	0	0	8,171
11	11827	25/06/2024	CC30742671	ORDOÑEZ ERASO IRENE	16,342	0	0	16,342
12	11828	25/06/2024	TI1057547674	FONSECA ORTEGA SARA SOFIA	8,171	0	0	8,171
13	11829	25/06/2024	CC12990502	BASTIDAS RODRIGUEZ MARTIN RODR	305,667	0	0	305,667
14	11830	25/06/2024	CC1085688260	GOMEZ DELGADO YESICA LISETH	8,171	0	0	8,171
15	11831	25/06/2024	CC5259098	QUIROZ GOMEZ HERNAN FIDEL	165,549	0	0	165,549
16	11832	25/06/2024	CC98379940	CEBALLOS PINZA WILLIAM GIOVANI	31,194	0	0	31,194
17	11833	25/06/2024	CC59690010	PACICHANA ENRIQUEZ NILZA ANDRE/	141,036	0	0	141,036
18	11834	25/06/2024	CC98379940	CEBALLOS PINZA WILLIAM GIOVANI	25,735	0	0	25,735
19	11835	25/06/2024	CC5308676	BEVANIDES GONZALES JULIO CESAR	31,194	0	0	31,194
20	11836	25/06/2024	CC85827224	RODRIGUEZ URUEÑA SANDRA MILEN	182,790	0	0	182,790
21	11891	26/06/2024	CC36930621	ERAZO VILLOTA MARI AMANDA	8,171	0	0	8,171
22	11892	26/06/2024	CC1004612084	ROSERO DIAZ LINA MARCELA	8,171	0	0	8,171
23	11896	26/06/2024	CC43062391	MUÑOZ GIL GLORIA INES	305,667	0	0	305,667
24	11897	26/06/2024	CC59837232	URBINA ASCUNTAR ANA ISABEL	305,667	0	0	305,667
25	11898	26/06/2024	CC37087972	BENAVIDEZ MARTINEZ JOHANNA CAT	305,667	0	0	305,667
26	11916	27/06/2024	CC12983703	NARVAEZ FLOREZ JUAN CARLOS	8,171	0	0	8,171
27	11930	28/06/2024	TI1144824256	HERNANDEZ COREAL MARIO FRANCI	230,324	0	0	230,324
28	11931	28/06/2024	CC16288071	INSUASTY PORTILLA DANNY LENNIN	358,008	0	0	358,008
29	11932	28/06/2024	CC12909380	DIAZ CARABALI JOSE SANTOS	81,098	0	0	81,098
30	11933	28/06/2024	CC98343629	NARVAEZ PEREZ MANUEL JESUS	31,194	0	0	31,194
31	11934	28/06/2024	CC36757949	CHALACA MENESES DIANA YOLANDA	8,171	0	0	8,171
32	11936	28/06/2024	CC1086330569	ORTEGA DE LA CRUZ JESUS AURELIC	305,667	0	0	305,667
33	11938	28/06/2024	CC12751192	VELASQUEZ BARRERA LIBARDO MAU	31,194	0	0	31,194
34	11939	28/06/2024	CC98400789	PAZ BOTINA JOSE DANIEL	8,171	0	0	8,171
35	11941	28/06/2024	TI1080695789	COLLAZOS PERUGACHE DANNA ISAB	8,171	0	0	8,171
36	11942	28/06/2024	CC52991915	RODRIGUEZ RUIZ YANED	27,111	0	0	27,111
37	11951	28/06/2024	CC37083881	MORA MARTINEZ MYRIAM MILENA	81,098	0	0	81,098
38	11953	28/06/2024	CC1085312767	POLO RODRIGUEZ MANUEL SEBASTI/	31,194	0	0	31,194
39	11954	28/06/2024	CC66700466	GUEVARA CARDONA LUZ MARINA	31,194	0	0	31,194
40	11955	28/06/2024	CC5306257	SALAZAR ZUÑIGA MARINO ARTURO	31,194	0	0	31,194
41	11956	28/06/2024	CC1084223887	CASTILLO MORENO MONICA YOLIMA	8,171	0	0	8,171
42	11957	28/06/2024	TI1084226614	MORALES CASTILLO DULCE MARIA	8,171	0	0	8,171
43	15647	25/06/2024	CC1004232339	ERIRA ERAZO HENRY STEVEN	115,162	0	0	115,162
44	15648	25/06/2024	CC1085297183	CARDENAS BOLAÑOS VIVIANA CRISTI	8,171	0	0	8,171
45	15649	25/06/2024	TI1080065794	BONILLA CISNEROS ALEX SANTIAGO	31,194	0	0	31,194
46	15650	25/06/2024	CC98325255	ESCOBAR ANDRADE LUIS FERNANDO	81,098	0	0	81,098
47	15651	25/06/2024	CC12751192	VELASQUEZ BARRERA LIBARDO MAU	147,533	0	0	147,533
48	15652	25/06/2024	CC98386018	JOAGINOY LEON MILTON FERNANDO	31,194	0	0	31,194
49	15653	25/06/2024	CC1054988758	PARRA AGUDELO CARLOS ANDRES	39,365	0	0	39,365
50	15654	25/06/2024	CC1085280945	SEGURA BENAVIDES CHRISTIAN CAM	16,342	0	0	16,342

TOTAL FACTURAS:	50
VR FACTURADO:	4,635,211
VR COPAGOS:	0
VR DESCUENTOS:	0
NETO A PAGAR:	4,635,211

VALOR EN LETRAS:
CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS M/CTE

Cordialmente,

Dra. Martha Paola Montero R.
Representante Legal

Certificado
Bancario

2 de julio de 2024

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGI identificado(a) con NIT 900609428, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	87996262136	2013/04/18	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Ciudad y fecha:	SAN JUAN DE PASTO 23 DE JULIO 2024
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa Contrato de suministro Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	Contrato No.66-7-200100/2024
Constancia de recibido No.	02
Contratista:	SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS
NIT del contratista:	NIT. 900609428-9
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDA DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO.002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA DISAN-BOGOTA DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÒN CONSTITUCIONAL DE TUTELA.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	90.000.000
Plazo de ejecución:	Del 07 de junio 2024 al 31 de diciembre de 2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No Aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	PASTO – NARIÑO
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	No Aplica
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	SM-184 ANDREA MONTERO VIVEROS Coordinadora odontología Unidad Prestadora de Salud Nariño

Fecha de entrega certificada:	junio 2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
Reg. 4	16	concepto de prestación de servicios de odontología especializada contrato número 66-7-200100/2024	1.937.142	1.937.142	8.171	1.928.971

No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	VALOR FACTURDO	NOTA CREDITO O DEBITO	VALOR NETO
FEJM15655	25/06/2024	31.194	0	31.194
FEJM15656	25/06/2024	8.171	0	8.171
FEJM15670	25/06/2024	31.194	0	31.194
FEJM15671	25/06/2024	31.194	0	31.194
FEJM15672	25/06/2024	31.194	0	31.194
FEJM15683	26/06/2024	31.194	0	31.194
FEJM15684	26/06/2024	230.324	0	230.324
FEJM15685	26/06/2024	31.194	0	31.194
FEJM15687	26/06/2024	31.194	0	31.194
FEJM15688	26/06/2024	294.295	0	294.295
FEJM15689	26/06/2024	16.342	8.171	8.171
FEJM15690	26/06/2024	8.171	0	8.171
FEJM15691	26/06/2024	27.111	0	27.111
FEJM15701	26/06/2024	305.667	0	305.667

FEJM15704	27/06/2024	305.667	0	305.667
FEJM15716	28/06/2024	31.194	0	31.194
FEJM15717	28/06/2024	460.648	0	460.648
FEJM15718	28/06/2024	31.194	0	31.194
Valor total bienes y/o servicios recibidos		1.937.142	8.171	1.928.971

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas. **Registro QUIPU 250, compromiso SIIF 145024**

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si_*_ No___	Observaciones y Evidencias
1	La atención por consulta externa debe prestarse previa autorización expedida solamente por el funcionario de Grupo Regional Redes integrales Servicios de salud de la Unidad Prestadora de S alud Nariño, anexando copia del documento de identidad del usuario (cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad o registro civil). Usuarios que no cumplan estos requisitos, no deben ser atendidos.	SI	Si cumplió.
2	Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros CINCO(5) días hábiles del mes siguiente en la ventanilla única central de cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, organizada de acuerdo con la normatividad descrita en la ley general de archivo, ley 594 de julio 14 de 2000 demás normas que la sustituyan o modifiquen. En esta facturación debe aparecer el número de contrato vigente al que se carga la cuenta, cumpliendo con los requisitos legales vigentes en original y dos copias. • Los servicios cobrados deben ser relacionados con la tarifa y el respectivo código CUPS. Por cada procedimiento o servicio prestado. • Soportes de los servicios facturados; incluyendo las lecturas de apoyo diagnóstico. • Resumen de la historia clínica y/o epicrisis, para procedimientos quirúrgicos, correspondiente a los servicios relacionados en la factura y que se hubieren prestado al usuario. • RIPS de atención prestada. • RIPS cargados en el link: https://recum.policia.gov.co:8080/cm/recum/vista/frCargarRips.aspx. • Anexar a la factura, copia del pago de parafiscales (uno por cada mes independientemente del número de facturas presentadas). • Oren de prestación de los servicios expedida por el Grupo Regional De Redes Integrales Servicios de Salud De La Unidad Prestadora De Salud Nariño original identificada por el sello del médico del Grupo Regional Redes Integrales Servicios de Salud Y el sello del grupo Regional Redes Integrales Servicios De Salud, debidamente firmada por el usuario o acudiente, fotocopia del documento de identificación del paciente.	SI	Si cumplió.
3	El contratista se obliga a remitir todos los RIPS de las atenciones a los usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, anexos a las cuentas de cobro y junto con los indicadores solicitados por la Unidad Prestadora de S alud Nariño durante los cinco primeros días hábiles del mes y paralelamente al correo electrónico denar.upres-ccu@policia.gov.co y denar.upres-acm@policia.gov.co, así mismo se deben validar en la plataforma RECUM, además se deben incluir en el archivo AF de los RIPS el número de contrato que afecta la cuenta de cobro.	SI	Si cumplió.
4	El oferente debe anexar CERTIFICACION del inicio y la implementación del sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, el manual del SGSST del lugar donde se presentará el servicio, para así dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015 y sus complementarios.	SI	Si cumplió.

5	El oferente deberá presentar junto a la oferta certificada de la ARL (SURA, COMENA, COLPATRIA, POSITIVA, entre otras) donde se reporte que cuentan con SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST, de acuerdo a lo establecido en la resolución 0312-13/02-2019.	SI	Si cumplió.
6	El oferente debe presentar certificado de accidentalidad de la ARL (SURA, COMENA, COLPATRIA, POSITIVA, entre otras), donde se informe que la empresa no haya presentado accidente mortales durante el periodo anterior a la contratación.	SI	Si cumplió.
7	El oferente deberá informar al jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N.4 y supervisor de contrato de la Unidad Prestadora de Salud Nariño tipo B, mensualmente sobre la ejecución del contrato y cuando el mismo se encuentre en un cincuenta (50%), un setenta (70%), un noventa (90%) y un cien (100%) por ciento. Una vez recibida la información la oficina de contratos comunicará al jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No 4.	SI	Si cumplió.

FIRMA DEL SUPERVISOR

SM-184 ANDREA VIVIANA MONTERO VIVEROS
Supervisor de contrato 66-7-200100-24

23/07/24

Página 1 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0021		
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		

Radicado GECOP No. _____

Grado _____

Nombres y apellidos del funcionario a quien se tramita la cuenta _____

Cargo del funcionario _____

TURNO No. 3572 (Consecutivo Anual -DIRAF) N/A

No. SISCO: _____

No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN): 250

No. CONTRATO: _____

FECHA DE RECIBIDO : 03-07-2024

VALOR PAGO: 1937.142

NUMERO DE RADICADO SIIF: _____

VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR: _____

CONTRATISTA: SM Especialistas.

No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO _____

NIT DEL CONTRATISTA: 900609428

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO SI _____ NO X

2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO SI _____ NO X

3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO SI _____ NO X

ENDOSADA A: (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICARIO DEL PAGO) N/A CUENTA BANCARIA: _____

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 45024

5. CONSTANCIA DE RECIRIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL) ✓

6. FACTURA ORIGINAL: ✓

7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: _____ ✓

8. NUMERO DE PEDIDO SAF DEL SERVICIO Y/O BIEN: N/A

8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN): N/A

9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP N/A

10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES, PUBLICADOS EN SECOP N/A

8171

11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA. N/A

12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS, PUBLICADO EN SECOP N/A

13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP. N/A

14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009. ✓

OBSERVACIONES : _____

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ____

FIRMA

FUNCIONARIO (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO QUE TRAMITA LA CUENTA)

CARGO Y UNIDAD

PROCEDIMIENTO: ADMINISTRAR CUENTAS POR PAGAR

CERTIFICACION DE AUDITORIA MEDICA

POLICÍA NACIONAL

SM 012

RELACION DE FACTURAS DE LA EMPRESA SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS NIT 900609428 PARA PAGO POR CONTRATO N° 066-7-200100-24

No. RADICACION 3572 DEL 05 DE JULIO DE 2024. ME PERMITO CERTIFICAR QUE REVISADAS LAS FACTURAS Y VERIFICADOS SUS SOPORTES LOS CUALES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS.CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LOS PAGOS HAN SIDO VERIFICADOS Y CORRESPONDEN TANTO A LOS SERVICIOS PRESTADOS, COMO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL. SE CONFIRMA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE AUDITORIA MEDICA QUE CORRESPONDE A LA ATENCION DE CONTRATO Y LOS VALORES FACTURADOS (NO SUPERAN LOS SEÑALADOS EN EL DECRETO 2423/1.996 / CORRESPONDEN A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO), VIGENTE EN EL MOMENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.

N.	No.FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE AUTORIZACION	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	DIAGNOSTICO O PROCEDIMIENTO	VR. FACTURADO	FECHA GLOSA	VR. GLOSA	VALOR ACEPTADO IPS	VR. A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA	RESPUESTA GLOSA
1	FEJM15655	25/06/2024	18/06/2024	MARIA PANTOJA DE VALLEJO	27.386.777	**CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	31.194	20/07/2024	0	N/A	31.194	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
2	FEJM15656	25/06/2024	13/06/2024	RICARDO AHUMADA	12.855.248	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	8.171	20/07/2024	0	N/A	8.171	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
3	FEJM15670	25/06/2024	02/06/2024	LEIDY CRIOLLO HERNANDEZ	1.031.651.118	**CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	31.194	20/07/2024	0	N/A	31.194	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
4	FEJM15671	25/06/2024	20/06/2024	NEREIDA DAZA ZAMBRANO	27.480.375	**CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	31.194	20/07/2024	0	N/A	31.194	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
5	FEJM15672	25/06/2024	13/06/2024	ORLANDO HERRERA GARCIA	72.268.943	**CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	31.194	20/07/2024	0	N/A	31.194	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
6	FEJM15683	26/06/2024	13/06/2024	LIBARDO VELASQUEZ BARRERA	12.751.192	**CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PERIODONCIA	31.194	20/07/2024	0	N/A	31.194	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
7	FEJM15684	26/06/2024	19/06/2024	CAROLAY URBANO PAZ	1.026.299.154	**EXODONCIA DE DIENTE INCLUIDO	230.324	20/07/2024	0	N/A	230.324	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
8	FEJM15685	26/06/2024	18/06/2024	MARIA GOMEZ CHAMORRO	24.058.617	**CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	31.194	20/07/2024	0	N/A	31.194	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
9	FEJM15687	26/06/2024	14/06/2024	HECTOR BRAVO	18.108.218	**CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PERIODONCIA	31.194	20/07/2024	0	N/A	31.194	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
10	FEJM15688	26/06/2024	18/06/2024	MILTON JOAGINOY LEON	98.386.018	PLASTIAS PREPROTESICAS (AUMENTO DE CORONA CLINICA) SOD	294.295	20/07/2024	0	N/A	294.295	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
11	FEJM15689	26/06/2024	25/06/2024	JORGE PANTOJA PATIÑO	12.989.855	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	16.342	20/07/2024	8.171	EN PROCESO	8.171	208-408: AUTORIZACION Y ORDEN MEDICA UNA RADIOGRAFIA	EN PROCESO
12	FEJM15690	26/06/2024	25/06/2024	MICHAEL OBANDO BELALCAZAR	1.085.279.675	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	8.171	20/07/2024	0	N/A	8.171	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
13	FEJM15691	26/06/2024	18/06/2024	JHOSEP RANGEL JIMENEZ	1.081.279.716	**CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	27.111	20/07/2024	0	N/A	27.111	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
14	FEJM15701	26/06/2024	18/06/2024	VIVIANA CARDENAS BOLAÑOS	1.085.297.183	OBTURACIÓN DENTAL CON IONÓMERO DE VIDRIO +	305.667	20/07/2024	0	N/A	305.667	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
15	FEJM15704	27/06/2024	13/06/2024	MILTON JOAGINOY LEON	98.386.018	OBTURACIÓN DENTAL CON IONÓMERO DE VIDRIO +	305.667	20/07/2024	0	N/A	305.667	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
16	FEJM15716	28/06/2024	13/06/2024	SERVIO GUERRERO GUSTIN	98.387.395	**CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	31.194	20/07/2024	0	N/A	31.194	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
17	FEJM15717	28/06/2024	25/06/2024	LAURITA CHAMPUTIS MORA	1.080.052.305	EXODONCIA DE INCLUIDO EN POSICION ECTOPICA CON ABORDAJE INTRAORAL +	460.648	20/07/2024	0	N/A	460.648	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
18	FEJM15718	28/06/2024	20/06/2024	LUISA TOBAR OJEDA	1.004.675.080	**CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	31.194	20/07/2024	0	N/A	31.194	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
							1.937.142		**8.171**		**1.928.971**		

Elaborado Por:

DRA PAOLA ANDREA ERAZO ROSERO

MEDICO AUDITOR DE CUENTAS

Recibido Por:

APORTANTE

Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	cll 19 24 50 ed centro nariño of 406	PASTO-NARIÑO	7216058	SI

A LIQUIDACION

Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
755970484	9469464559	E	2024/07/08	2024/07/05	BANCOLOMBIA	0	$1,628,000

ADA DE APORTES

)	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
BANO GALLARDO A MABEL	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF35	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
MAJOA LUNA ERALDA THERINE	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF35	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
NTERO RIASCOS AN JOSE	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF35	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
AOS RIASCOS LOS DANIEL	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF35	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
ETA CARLOSAMA XANDRA	230301	30	$1,300,000	$208,000	ESSC18	30	$1,300,000	$52,000	CCF35	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
(5)			$6,500,000	$1,040,000			$6,500,000	$260,000			$6,500,000	$260,000			$6,500,000	$68,000		$0	$0

)

	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
2)				5	$1,040,000	$0	$0	$1,040,000
	230301	800,224,808	8	4	$832,000	$0	$0	$832,000
	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$0	$0	$208,000
1)				5	$68,000	$0	$0	$68,000
DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$68,000	$0	$0	$68,000
1)				5	$260,000	$0	$0	$260,000
)	CCF35	891,280,008	1	5	$260,000	$0	$0	$260,000
2)				5	$260,000	$0	$0	$260,000
	ESSC18	901,021,565	8	1	$52,000	$0	$0	$52,000
	EPS005	800,251,440	6	4	$208,000	$0	$0	$208,000
				5	$1,628,000	$0	$0	$1,628,000

DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL
805022186
RADICACION DE CUENTAS
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4
SOPORTE RADICACIÓN DE CUENTAS

05/07/2024 14:33:43
Programa CPMRSPRD V.5000

Radicación

Número	Estado	Fecha	Nit	Descripción
3572	RADICADA	05/07/2024	900609428	SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA

Facturas Relacionadas

Prefijo	Factura	Fecha	Valor
DENAR	15670	25/06/2024	31,194.00
DENAR	15656	25/06/2024	8,171.00
DENAR	15655	25/06/2024	31,194.00
DENAR	15671	25/06/2024	31,194.00
DENAR	15672	25/06/2024	31,194.00
DENAR	15685	26/06/2024	31,194.00
DENAR	15684	26/06/2024	230,324.00
DENAR	15683	26/06/2024	31,194.00
DENAR	15687	26/06/2024	31,194.00
DENAR	15701	26/06/2024	305,667.00
DENAR	15691	26/06/2024	27,111.00
DENAR	15690	26/06/2024	8,171.00
DENAR	15688	26/06/2024	294,295.00
DENAR	15689	26/06/2024	16,342.00
DENAR	15704	27/06/2024	305,667.00
DENAR	15717	28/06/2024	460,648.00
DENAR	15716	28/06/2024	31,194.00
DENAR	15718	28/06/2024	31,194.00

Presupuesto

Doc	Número	Vigencia	Valor
REG	250	2024	1,937,142.00

SOPORTE DE PRE-RADICADO DE RIPS EN LINEA

Numero de Pre -Radicado	526554	Fecha Pre-Radicado	7/2/2024 5:52:59 PM
Nombre de la Entidad	SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGÍA	Vlr Ini de Cargue	$1,937,142
Cantidad de Facturas Registradas	18	Vlr Fin de Cargue	$1,937,142.00
RASES/UPRES/HOCEN/DISAN	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD REGI4		

Acepto que los valores y datos registrados en los RIPS, son los mismos que se encuentran en las facturas, conforme a la normatividad vigente

Rcoj 4 250
Siip 45024
Rg 3572
Excel 982

SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS

CUENTA DE COBRO 012 2024

SECCION DE FACTURACION
PASTO , 02/jul./2024

Señores:
POLICIA NACIONAL - 66-7-20085

Atentamente remitimos a ustedes las facturas individuales por concepto de servicios de salud Prestados a sus afiliados, durante el periodo de : junio-2024

No	No Factura	Fecha	Documento	Nombre del Paciente	Vr Neto	Vr Copago	Vr Descuento	Vr Facturado
1	15655	25/06/2024	CC27386777	PANTOJA DE VALLEJO MARIA ISABEL	31,194	0	0	31,194
2	15656	25/06/2024	CC12855248	AHUMADA RICARDO	8,171	0	0	8,171
3	15670	25/06/2024	TI1031651118	CRIOLLO HERNANDEZ LEIDY STEFANY	31,194	0	0	31,194
4	15671	25/06/2024	CC27480375	DAZA ZAMBRANO NEREIDA DEL SOCC	31,194	0	0	31,194
5	15672	25/06/2024	CC72268943	HERRERA GARCIA ORLANDO ENRIQUE	31,194	0	0	31,194
6	15683	26/06/2024	CC12751192	VELASQUEZ BARRERA LIBARDO MAUF	31,194	0	0	31,194
7	15684	26/06/2024	CC1026299154	URBANO PAZ CAROLAY GISELLA	230,324	0	0	230,324
8	15685	26/06/2024	CC24058617	GOMEZ CHAMORRO MARIA BRICEIDA	31,194	0	0	31,194
9	15687	26/06/2024	CC18108218	BRAVO HECTOR ANTONIO	31,194	0	0	31,194
10	15688	26/06/2024	CC98386018	JOAGINOY LEON MILTON FERNANDO	294,295	0	0	294,295
11	15689	26/06/2024	CC12989855	PANTOJA PATIÑO JORGE ARTURO	16,342	0	0	16,342
12	15690	26/06/2024	CC1085279675	OBANDO BELALCAZAR MICHAEL ALEX	8,171	0	0	8,171
13	15691	26/06/2024	TI1081279716	RANGEL JIMENEZ JHOSEP SANTIAGO	27,111	0	0	27,111
14	15701	26/06/2024	CC1085297183	CARDENAS BOLAÑOS VIVIANA CRISTI	305,667	0	0	305,667
15	15704	27/06/2024	CC98386018	JOAGINOY LEON MILTON FERNANDO	305,667	0	0	305,667
16	15716	28/06/2024	CC98387395	GUERRERO GUSTIN SERVIO NICOMEI	31,194	0	0	31,194
17	15717	28/06/2024	TI1080052305	CHAMPUTIS MORA LAURITA SOFIA	460,648	0	0	460,648
18	15718	28/06/2024	CC1004675080	TOBAR OJEDA LUISA FERNANDA	31,194	0	0	31,194

TOTAL FACTURAS:	18
VR FACTURADO:	1,937,142
VR COPAGOS:	0
VR DESCUENTOS:	0
NETO A PAGAR:	1,937,142

VALOR EN LETRAS:
UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE

CORDIALMENTE:

Dra. Martha Paola Montero R.
Representante Legal

Certificado
Bancario

2 de julio de 2024

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGI identificado(a) con NIT 900609428, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	87996262136	2013/04/18	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Bancolombia